



**GOBIERNO DEL ESTADO DE
SINALOA**

**INFORME DE
DEUDA PÚBLICA
2011**

Culiacán, Sinaloa, 28 de Marzo de 2011



INFORME DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2009

Introducción.-

La política de deuda pública de Sinaloa se rige por lo establecido en la Ley reglamentaria en la materia, que fue publicada en el periódico oficial del Estado de Sinaloa el 20 de agosto de 2003 y modificada el mediante decreto publicado el 28 de diciembre de 2008, donde se mandata que los recursos obtenidos por las entidades estatales mediante operaciones de deuda pública únicamente podrán ser destinadas a inversiones públicas productivas.

Objetivos:

Los propósitos del gobierno del Estado de Sinaloa en materia de deuda pública, establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, son:

- Mantener la política de manejo responsable de la deuda pública, en el marco de una estrategia financiera integral.
- Respetar los lineamientos de la Ley de Ingresos y de deuda pública del gobierno del estado respecto al límite de endeudamiento.
- Reducir el monto del servicio de la deuda del estado al finalizar la administración.
- Explorar y desarrollar nuevos esquemas de financiamiento alternativo para infraestructura, equipamiento y obras públicas, que incluyan la participación conjunta con los municipios y los sectores social y privado.
- Promover la obtención de recursos internacionales para apoyar el desarrollo de los proyectos de inversión social que respondan a las necesidades de la población y que no impliquen aumento de deuda.

Generalidades de la deuda pública estatal

- La deuda pública del estado de Sinaloa está sujeta a la aprobación del Congreso Estatal y se encuentra regida por la “Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa”; y puede ser utilizado sólo para inversión pública, reflejando una modernización en las políticas de gestión y manejo de la deuda Pública del Estado.

- Al cierre de 2011 la **deuda pública estatal** se encuentra compuesta por lo siguiente: deuda directa por \$3,066 millones de pesos; deuda indirecta o contingente contratada con Bancos por parte de organismos estatales, municipios y organismos paramunicipales por \$1,126 millones de pesos, arrojando un total de \$4,191 millones de pesos, lo que se traduce en un incremento real de 6.8% respecto al año 2010 que cerró con \$3,781 millones de pesos.
- Al 31 de diciembre de 2010 la **deuda pública estatal directa** fue \$2,620 millones de pesos en tanto al final del periodo 2011 representó un saldo de \$3,066 millones de pesos, lo que se traduce en un incremento real de 12.7%
- Al 31 de diciembre de 2010 la **deuda pública estatal indirecta** fue de \$1,161 millones de pesos en tanto al final del periodo 2011 representó un saldo de \$1,126 millones de pesos, lo que se traduce en una reducción real de 6.6%
- Al 31 de diciembre de 2010 la **deuda pública estatal directa contratada** fue de \$2,620 millones de pesos, en octubre de 2011 se celebró un contrato de crédito por \$1,339 millones de pesos acumulando al 31 de diciembre de 2011 un saldo de \$3,959 millones de pesos de deuda directa contratada.

Hechos históricos en materia de deuda pública

- Refinanciamiento de la deuda pública directa contratada en Unidades de Inversión (UDI'S). Con el propósito de mejorar el perfil de la deuda contratada en UDI'S, el H. Congreso del Estado de Sinaloa, mediante Decreto No.383 de fecha 8 de diciembre de 2003, autorizó al gobierno del Estado para refinanciar y sustituir deuda pública directa contratada bajo esta modalidad por un importe de \$1,505 millones de pesos.
- Con fecha 24 de diciembre de 2003 se formalizó un crédito simple para reestructurar adeudos por \$1,000 millones de pesos con Banco del Bajío, S.A. Sin embargo, de este crédito sólo se dispuso la cantidad de \$672 millones de pesos, habiéndose aplicado a la liquidación de los siguientes adeudos: \$392 millones de pesos a los créditos con Bancomer, S.A y \$280 millones de pesos a un crédito de banco Bital, S.A.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE DEUDA PÚBLICA 2011

- Para continuar con el proceso de refinanciar y sustituir deuda pública directa contratada en UDI'S, se realizó con fecha 21 de enero de 2004, la primera emisión de certificados bursátiles por \$247 millones de UDI'S, equivalentes a \$831 millones de pesos; habiéndose aplicado a la liquidación de los adeudos siguientes: Bancomer, S.A. \$332 millones de pesos, Banco Bital, S.A. \$167 millones de pesos, Banamex, S.A. \$266 millones de pesos y Banobras, S.N.C. \$51 millones de pesos.
- Con este proceso de refinanciamiento de deuda directa contratada en UDI'S se logró una mejora en la tasa de interés, la cual era en promedio de 7.40% anual pasando a una tasa del 5.35% anual, con lo cual, se obtuvo una reducción de 2.05 puntos porcentuales.
- La colocación en el mercado de valores denominada (EDOSIN 04U), fue calificada por la reconocida agencia calificador Fitch Rating con AA+ (mex) “, “Doble A más”, que significa “muy alta calidad crediticia”.
- Esto implicó una muy sólida calidad crediticia respecto a otras entidades, emisores o emisiones del país. El riesgo crediticio inherente a estas obligaciones financieras difiere levemente de las entidades, emisores o emisiones domesticas mejor calificadas.
- Standard & Poor's, asignó la calificación MxAA+, la cual señala la probabilidad de pago en tiempo y forma de los intereses a los inversionistas y el repago de capital al vencimiento pactado.
- Liquidación total de deuda contingente.- En junio de 2004 se pagó el crédito en forma total por \$111 millones de pesos que se tenía contratado con Banobras, S.N.C., el Fideicomiso FID.1935 Puente San Miguel, con esta amortización se redujo en forma relevante la deuda contingente en el periodo en comento.
- Con la liquidación del Fideicomiso FID. 1935 Puente San Miguel, inicia el Fideicomiso Bis 2063 Autopista Benito Juárez.
- En julio de 2007 se cancelaron los certificados bursátiles colocados en el mercado de valores. Esta operación fue por un monto de \$944.9 millones de pesos.

Hechos relevantes.

- El estado de Sinaloa, obtuvo en 2006 la autorización de parte del Congreso de Estado, para reestructurar la totalidad de su deuda directa hasta por un monto de 2,370 millones de pesos, mediante el Decreto No. 449, publicado el 15 de diciembre de 2006, el cual fue inscrito en el Fideicomiso F/112296 y tendrá derecho a un mínimo del 44.66% del patrimonio del Fideicomiso, que arroja alrededor del 13% de las participaciones federales del estado, siendo esta la cantidad límite que se podrá aplicar al pago de intereses como de capital del préstamo contratado.
- Se obtuvo un plazo de 30 años con cinco de gracia en el pago del principal, siendo el primer crédito bancario calificado a una entidad federativa en el país con un plazo tan amplio.
- La tasa de interés contratada fue de TIIE a 28 días más un diferencial de 0.525 puntos porcentuales.
- A este crédito le fue concedida las calificaciones de AA(mex) y MxAA+, por las agencias calificadoras Fitch Ratings y Standard & Poor's, respectivamente.
- El 03 de septiembre de 2008 concluyó con éxito la reestructura de la deuda contingente del fideicomiso 2063 de la Autopista Benito Juárez.
- Con esta reestructura se logró la reducción de la tasa de interés de TIIE a 90 días más 3 puntos a TIIE más 1.1 puntos, lo que significa un ahorro en el servicio de la deuda en la vida del crédito por 121.6 millones de pesos.
- El Estado de Sinaloa obtuvo en el 2010 la autorización de parte del Congreso local para contratar dos empréstitos hasta por 125 millones de pesos cada uno.
- El primero mediante Decreto No. 543 publicado el 14 de mayo de 2010 para el pago de indemnización de los terrenos donde se asientan las obras y el embalse de la Presa Picachos y otros compromisos de índole social con las comunidades afectadas, derivado de las participaciones federales, en la realización de la Presa Picachos.

- El cual fue inscrito en el Fideicomiso F/112296 y tiene derecho a un mínimo del 3.0% del patrimonio del Fideicomiso, que arroja alrededor del 0.90% de las participaciones federales del estado, siendo esta la cantidad límite que se podrá aplicar al pago de intereses como de capital del préstamo contratado.
- Se obtuvo un plazo de 15 años con dos años de gracia en el pago del principal.
- La tasa de interés contratada fue de TIIE a 28 días más un diferencial de 1.50 puntos porcentuales.
- A este crédito le fue concedida las calificaciones de AA(mex) por la agencia calificadora Fitch Ratings.
- El segundo mediante Decreto No. 712 publicado el 06 de septiembre de 2010 para el pago de indemnizaciones por los terrenos donde se asientan las obras y el embalse de la Presa Picachos y otros compromisos de índole social con las comunidades afectadas, derivado de las participaciones federales, en la realización de la Presa Picachos, así como para concluir con todos los compromisos contraídos.
- El cual fue inscrito en el Fideicomiso F/112296 y tiene derecho a un mínimo del 3.13% del patrimonio del Fideicomiso, que arroja alrededor del 0.94% de las participaciones federales del estado, siendo esta la cantidad límite que se podrá aplicar al pago de intereses como de capital del préstamo contratado.
- Se obtuvo un plazo de 15 años con dos años de gracia en el pago del principal.
- La tasa de interés contratada fue de TIIE a 28 días más un diferencial de 1.50 puntos porcentuales.
- A este crédito le fue concedida las calificación de AA(mex) por la agencia calificadora Fitch Ratings.

- El estado de Sinaloa, obtuvo en 2011 la autorización de parte del Congreso de Estado, para financiar obra productiva hasta por un monto de 2,600 millones de pesos, mediante el Decreto No. 324, publicado el 08 de agosto de 2011, del cual se realizó un primer contrato por 1,339 millones de pesos celebrado el 13 de octubre del 2011, inscrito en el Fideicomiso F/936 y tiene derecho a un mínimo al 100% del patrimonio del Fideicomiso, que arroja alrededor del 5.2% de las participaciones federales del estado, siendo esta la cantidad límite que se podrá aplicar al pago de intereses como de capital del préstamo contratado
- Se obtuvo un plazo de 20 años con un año de gracia en el pago del principal.
- La tasa de interés contratada fue de TIIE a 28 días más un diferencial de 0.90 puntos porcentuales.
- A este crédito le fue concedida la calificación de AA+(mex) por la agencia calificadora Fitch Ratings.

Calidad crediticia del Gobierno del Estado de Sinaloa

- En septiembre de 2000 el Estado de Sinaloa inicia su historial con dos agencias calificadoras, Fitch Ratings y Standard & Poor's, con una calificación BBB(mx) y mxBBB+ , repectivamente. En los últimos años el perfil crediticio de Sinaloa ha evolucionado favorablemente y las calificaciones se han venido mejorando.
- El manejo adecuado de las finanzas públicas y los niveles de endeudamiento del Estado de Sinaloa se refleja en las calificaciones obtenidas de la calidad crediticia del Estado.
- Fitch Ratings el 4 de julio de 2005, mejoró la calificación correspondiente a la calidad crediticia del Estado ubicándola en el nivel A(mex) "A en la escala nacional".
- Moody's, el 7 de diciembre de 2004, subió la calificación del Estado de "A3.MX" a "A2.MX", en la escala nacional de México. El alza fue resultado de las medidas tomadas en 2003 y 2004 para reducir las presiones financieras a mediano plazo y las contingencias.

- Standard & Poor's, el 2 de febrero de 2006, confirmó la calificación "mxA" en escala nacional -CaVal- "la perspectiva se mantiene estable". Las principales fortalezas crediticias son el desempeño financiero adecuado con balances operativos positivos en los últimos cinco años, políticas de administración institucionales, que incluyen auditorías independientes y valuaciones actuariales para los pasivos por pensiones y niveles de liquidez adecuados.
- Fitch Ratings en septiembre de 2007, modificó la calificación correspondiente a la calidad crediticia del estado, ubicándola en el nivel A(MEX)pcp "A en la escala nacional", la perspectiva crediticia positiva quiere decir que la calificación se podría modificar a la alza en el periodo de uno a dos años.
- Moody's, en 2007, confirmó la calificación del estado de "A2.MX", en la escala nacional de México. La calificación refleja un desempeño financiero estable del estado y su deuda bien estructurada, cuyo servicio absorbe una porción bastante manejable de los ingresos del estado. La calificación también reconoce los importantes pasivos actuariales de los sistemas de pensiones de empleados del estado, que implica una carga fiscal de largo plazo mucho mayor a la deuda directa del estado.
- Standard & Poor's, en agosto de 2008, confirmó la calificación "MXA" en la escala nacional -CAVAL- "la perspectiva se mantiene estable". Las principales fortalezas crediticias son el desempeño financiero positivo adecuado con balances operativos positivos en los últimos años, políticas de administración institucionales, que incluyen auditorías independientes y valuaciones actuariales para los pasivos por pensiones y niveles de liquidez adecuados.
- Fitch Ratings en abril de 2009 mejoró la calificación de calidad crediticia del Estado de Sinaloa, ubicándola en A+(mex) 'A más en escala nacional'. La calificación anterior era A(mex) pcp. El significado de la calificación es de "Alta Calidad Crediticia". Asimismo, ratificó la calificación de AA(mex) 'Doble A en escala nacional' de un crédito bancario estructurado contratado por dicha entidad con Banorte. El significado de la calificación es "Muy Alta Calidad Crediticia."

- Standard & Poor's, en octubre de 2009, confirma calificación de 'mxA' del estado de Sinaloa; la perspectiva es estable.
- En enero de 2010 la Agencia Moody's Investors service, ratifico la calificación de calidad crediticia del Estado de Sinaloa, en A2.mx Escala nacional y Ba2 Escala Global, con una perspectiva estable.
- En Julio de 2010 la agencia Fitch Rating confirmo la calificación en A+(mex), con perspectiva estable.
- En agosto de 2010 la agencia calificadora de riesgo crediticio Estándar & Poor's corfirmó la perspectiva del estado de estable positiva, confirmando la calificación en 'mxA'.

La confirmación en la perspectiva obedeció a los siguientes fundamentos:

- El desempeño presupuestal del estado se ha mantenido sólido y estable.
- Mejora en la posición de liquidez y un nivel de endeudamiento relativamente bajo.
- Bajos costos por pago de servicio de la deuda.

En junio 2011 la agencia calificadora Fitch Rating confirmo de nuevo la calificación crediticia del Estado de Sinaloa en A+(mex), con perspectiva estable.

La calificación que se fundamenta en:

- Buen desempeño Presupuestal
- Alta generación de ahorro interno
- Nivel de endeudamiento manejable
- Contingencias por Pensiones del magisterio estatal
- Requerimientos importantes de inversión
- Economía altamente dependiente del sector primario

Si bien con el nuevo financiamiento el Estado se duplicaría prácticamente su nivel de endeudamiento directo, el cual ascendería a \$5,220 millones al ejercer la totalidad del monto autorizado los fundamentos para ratificar la deuda son:

1. El buen desempeño financiero
2. La estabilidad en la generación de ahorro interno
3. Los favorables términos y condiciones de la deuda actual y esperada

El 27 de Septiembre de 2011 la agencia calificadora Stándar &Poor's mantiene la perspectiva crediticia del estado como estable de positiva 'mxA'.

La agencia calificadora Moody's el 15 de diciembre de 2011 se modifica las calificaciones a la alza a Ba1/A1.mx de Ba2/A2.mx.

Las calificaciones asignadas por la agencia Moody's al Estado reflejan resultados financieros relativamente equilibrados que han respaldado bajos niveles de deuda. La calificación también toma en cuenta la reciente reforma al sistema de pensiones dirigida a reducir las altas obligaciones por pasivos por pensiones, compensado por una ajustada posición de liquidez.

AÑO	Fitch Ratings	STANDARD &POOR'S	Moody's Investors Service
2000	BBB (mex)	mxBBB+	-
2001	BBB (mex)^	mxA-	-
2002	BBB (mex)^	mxA-	-
2003	A- (mex)	mxA-	A3.MX
2004	A-(mex)pcp	mxA	A2.MX
2005	A(mex)	mxA	A2.MX
2006	A(mex)	mxA	A2.MX
2007	A(mex)pcp	mxA	A2.MX
2008	A(mex)pcp	mxA	A2.MX
2009	A+(mex)	mxA	A2.MX
2010	A+(mex)	mxA	A2.MX
2011	A+ (mex)	MxA	A1.MX

Comentarios Finales

- La política de endeudamiento del estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El estado mantiene un nivel de deuda pública muy manejable, tal y como lo reconocen las tres agencias calificadoras.
- El Estado mantiene una evolución sobresaliente de las finanzas públicas, caracterizada por una recaudación favorable y con buen dinamismo, así como por un control en el gasto operativo.
- Todos los compromisos que la deuda pública estatal genera se han cumplido, por ser una prioridad en la agenda financiera.
- El 08 de Agosto de 2011 el H. Congreso del Estado de Sinaloa autorizó, mediante Decreto 324, un empréstito hasta por 2,600 millones de pesos más el tres por ciento del importe principal del financiamiento para gastos financieros, accesorios legales y contractuales, para destinarlo exclusivamente a financiar la inversión de obra pública productiva.
- El 13 de octubre de 2011 se celebró un primer contrato del empréstito autorizado mediante Decreto 324, por la cantidad de 1,339 millones de pesos, de los cuales solamente se dispusieron en diciembre del mismo año 446 millones de pesos.

ANEXO

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
DEUDA PUBLICA ESTATAL REGISTRADA ANTE LA S.H.C.P
SALDOS A DICIEMBRE 2010 - 2011
(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	DICIEMBRE		VARIACION	
	2010	2011/1	ABSOLUTA	REAL %
TOTAL (DEUDA AVALADA)	3,781,133,976	4,191,922,642	410,788,666	6.8
I DEUDA DIRECTA	2,620,000,000	3,066,333,333	446,333,333	12.7
II DEUDA INDIRECTA (CONTINGENTE)	1,161,133,976	1,125,589,309	-35,544,667	-6.6
FIDEICOMISOS Y ORGANISMOS ESTATALES	1,142,966,487	1,111,122,697	-31,843,791	-6.4
AUTOPISTA BENITO JUAREZ CULIACAN-LAS BRISAS	796,073,198	796,073,198	0	-3.7
DESARROLLO URBANO TRES RIOS	341,351,887	315,049,499	-26,302,388	-11.1
INVIES	5,541,403	0	-5,541,403	-100.0
MUNICIPIOS Y ORG. PARAMUNICIPALES	18,167,489	14,466,612	-3,700,876	-23.3
DIRECTA	15,611,982	13,128,452	-2,483,530	-19.0
JUNTAS MUNICIPALES DE AGUA POTABLE	2,555,507	1,338,160	-1,217,347	-49.6

FUENTE: Dirección de Contabilidad Gubernamental

Cuenta pública 2010

1-Cifras preliminares

GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA
DEUDA PUBLICA DE GOBIERNO DEL ESTADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011
CIFRAS EN PESOS

CONCEPTO	CONTRATADA	DISPUESTA
TOTAL (DEUDA AVALADA)	5,084,589,309	4,191,922,642
I DEUDA DIRECTA	3,959,000,000	3,066,333,333
BANCA COMERCIAL 1/	2,370,000,000	2,370,000,000
BANCA COMERCIAL 2/	125,000,000	125,000,000
BANCA COMERCIAL 3/	125,000,000	125,000,000
BANCA COMERCIAL 4/	1,339,000,000	446,333,333
II DEUDA INDIRECTA (CONTINGENTE)	1,125,589,309	1,125,589,309
MUNICIPIOS	13,128,452	13,128,452
ORGANISMOS MUNICIPALES	1,338,160	1,338,160
ORGANISMOS ESTATALES	315,049,499	315,049,499
FIDEICOMISOS - AUTOPISTA BENITO JUAREZ 5/	796,073,198	796,073,198

FUENTE: Dirección de Contabilidad Gubernamental

Cifras preliminares